

INSTRUCCIONES Y ACLARACIONES SOBRE EL CUESTIONARIO PARA CÁLCULO DE MACIZOS DE ANCLAJE DE HORMIGÓN

El cálculo del anclaje mediante macizo de hormigón requiere el cumplimiento del cuestionario que aparece al final de la página. Previo al mismo, se recomienda tener en cuenta las instrucciones y/o aclaraciones siguientes:

1. Datos del proyecto

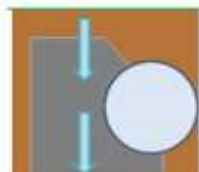
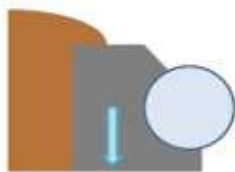
Los campos a cumplimentar en este primer punto hacen referencia al proyecto para el que se realizará el cálculo en cuestión, como son, título del proyecto, datos de contacto, y localización.

2. Datos del accesorio y macizo.

La información a rellenar en este apartado hace referencia a las características propias del accesorio a analizar y a la presión de ensayo de la red, que, en caso de conocerse debe tenerse en cuenta para valorar el peso de las tierras sobre el macizo. De esta forma, atendiendo al esquema que aparece a continuación, en la casilla “presencia de relleno sobre macizo” deberá elegirse la opción “tener en cuenta el peso de las tierras sobre el macizo”, si durante la prueba de presión y funcionamiento de la red, el macizo se va a encontrar enterrado, o, en caso contrario, debe seleccionarse “no tener en cuenta el peso de las tierras sobre el macizo”.

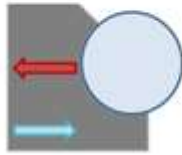
TENIENDO EN CUENTA

SIN TENER EN CUENTA

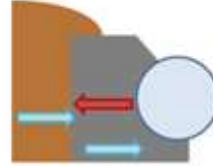


Así mismo, se precisa conocer si el macizo dispondrá de apoyo sobre la pared de la zanja, de ser así, en la casilla “tipo de macizo” deberá seleccionarse la opción “macizo con soporte de las tierras”. Si, por el contrario, el macizo no cuenta con empuje pasivo del terreno deberá seleccionarse “macizo en peso”, sirviendo de ayuda la siguiente imagen.

MACIZO EN PESO



MACIZO CON SOPORTE DE TIERRAS

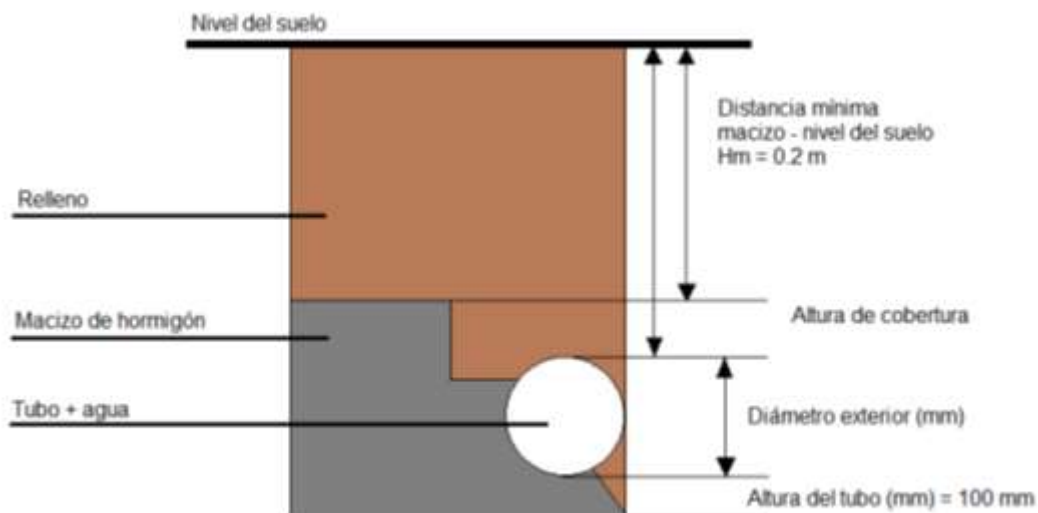


3. Datos del terreno.

En esta parte del cuestionario se solicitan las características del terreno sobre el que se sitúa la canalización. Se seleccionará de entre cuatro grupos de suelo el más acorde con el definido en proyecto:

Tipos de terreno a seleccionar:

- Arenas y gravas limpias o ligeramente silíceas (granos inferiores a 50 mm) - Ángulo de Rozamiento Interno 40°, Peso específico seco 2,0 tn/m³.
- Arenas, gravas silíceas o medianamente arcillosas - Ángulo de Rozamiento Interno 35°, Peso específico seco 1,9 tn/m³.
- Arcillas con sílex, cantos, rocas alteradas, con porcentajes de finos elevados - Ángulo de Rozamiento Interno 30°, Peso específico seco 2,0 tn/m³.
- Limos, arenas finas, arcillas, margas más o menos plásticas ($I_p < 50$) - Ángulo de Rozamiento Interno 25°, Peso específico seco 1,9 tn/m³.



Además, se indicará la altura de cobertura y la altura de la capa freática en caso de que exista afección de ésta, siendo el valor a introducir la profundidad de dicha capa medida desde la superficie del terreno. El campo “Distancia mínima macizo-nivel del suelo” debe mostrar la altura mínima que debe existir entre la cara superior del macizo y la rasante del terreno, siendo habitual esta reserva de espacio para la instalación de capas de rodadura, acerado, otras instalaciones, etc.

En caso de instalaciones aéreas, deberán introducirse el valor cero en los campos de “altura de cobertura” y en altura “mínima del macizo –nivel del suelo”.

Observaciones

En caso de existencia de otros parámetros, condicionantes o aspectos a tener en cuenta, por favor, indíquense en el campo observaciones habilitado.